



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP N°: 0061429/2017

Córdoba, 16 FEB 2018

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante **VEGA MACCAGNO, MAXIMILIANO EZEQUIEL, D.N.I 32108040, N° de estudiante 32108040**, a fojas 1, de la asignatura: *Metodología de la Investigación Social II*, cursada y aprobada, en carácter de estudiante vocacional, en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a las asignatura: “Metodología de la Investigación Social II” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 1986, de esta misma casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

El Régimen de equivalencias y transición entre ambos planes de estudios, incluido en el apartado III, inciso k, Anexo, del texto ordenado del Plan de Estudios 2004, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1236/2014.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano Normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: OTORGAR al estudiante: **VEGA MACCAGNO, MAXIMILIANO EZEQUIEL, D.N.I 32108040, N° de estudiante 32108040**, equivalencia **TOTAL** en la asignatura que se detalla a continuación:

| Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL | Calificación | Asignatura/s de Origen | Calificación de origen | Fecha de aprobación | Folio / Libro / Acta |
|--|--------------|--|------------------------|---------------------|--------------------------------|
| Metodología de la Investigación Social II | 7 (siete) | Metodología de la Investigación Social II | 7 (siete) | 06/11/17 | Libro: 00027 Acta: 00417 |



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Art. 2º: Establecer que el estudiante: **VEGA MACCAGNO, MAXIMILIANO EZEQUIEL, D.N.I 32108040, N° de estudiante 32108040**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 3º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1-01